

Precios de suscripción

En Gerona, un mes.	1	pts
En Gerona, un trimestre.	2	75
Fuera de la capital, un trimestre.	3	
En el Extranjero, un trimestre.	5	
Números sueltos.	0	10
Anuncios línea.	0	75
Comunicados á precios convencionales.		
Pago por adelantado.		

EL NORTE

Puntos de suscripción

En Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.
En Olot, Imprenta de Juan Bonet.
Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros tradicionalistas.
Insertense o no, no se devuelven los originales.

PERIODICO TRADICIONALISTA

Redacción y Administración:

RAMBLA DE LA LIBERTAD 33
En el Círculo Tradicionalista.

Dios Patria Rey

SE PUBLICA

Los Miércoles, Viernes y Domingos

LOS PÁRROCOS CARLISTAS

¡El clero y el carlismo! ¡Los párrocos carlistas! ¡Sacerdotes entre carlistas! ¡Fuera! ¡Fuera de la Iglesia! ¡Qué los condenen los obispos! ¡Qué los ahorque el ministro de Gracia y Justicia!

Tal es la serie escalonada de ladridos que lanza rabiosa de furor la jauría ministerial.

¡Oh! la carne de cura...

No hay nada tan apetitoso para un estómago doctrinario.

Un párroco desparrillado, un canónigo en escabeche y hasta un Obispo frito, es lo que mejor sienta en las orgías político-religiosas que para distraer los ocios y desahogar la rabia, suelen celebrar esos orondos, repletos y cebados conservadores que defienden el derecho sagrado de propiedad veraneando en algún convento trocado en quinta, ó tratándose como príncipes por las playas nacionales y extranjeras con los productos de varios iglesarios.

Un párroco carlista! Es decir, un sacerdote que ame y odie todo lo que amó y odió el Clero español desde los Padres toledanos y los representantes del sacerdocio en las tradicionales Cortes, hasta los que acaudillaban al pueblo en los días gloriosos de la guerra de la Independencia ó los que defendían los derechos de la Iglesia contra las tiranías del bienio progresista, y las audacias sectarias de la septembrina... ¡No, eso no puede ser! ¡Cómo! En la tierra de Osio; San Isidoro; San Leandro y Fulgencio; del Arzobispo Jiménez de Rada, el de las Navas; de San Vicente Ferrer, el del compromiso de Caspe; del gran Cardenal Mendoza; de Cisneros; del Obispo Acuña; de Alberoni; del P. Rabago, de Inguanzo, ¿puede tolerarse que haya sacerdotes políticos? No, no. Hemos proclamado la igualdad de derechos para todos los hombres, menos para los hombres curas.

El ciudadano tiene la plenitud de los derechos civiles y políticos, pero la ciudadanía que puede vivir holgadamente debajo de un frac, de una levita, de una chaqueta ó de una blusa, no cabe dentro de una sotana.

En el orden especulativo; y mientras no se ataque á las instituciones que defendemos, porque nos defendemos y sostienen; hay derecho á decirlo y propagarlo todo, pues nada hay indiscutible, ni inmutable, ni sagrado. Ciudadano, tienes derecho á renegar de Cristo y á crucificarle de nuevo; tu derecho tan es grande, que tienes derecho á negar el derecho. Puedes negar á Dios, la vida futura, el orden moral, la revelación, la Iglesia, todos los principios; todas las instituciones... menos las que á nosotros nos conviene que sean inatacables; pero si eres sacerdote... ¡ah, entonces no puedes ser ciudadano! La igualdad de derecho no reza contigo. Refúgiate en la sacristía y si sales de la puerta del templo, cuidate de decir algo siquiera de lo que puede decir públicamente el último de tus feligreses...

¡Ministro de Dios, tú no eres bajo nuestro régimen mas que un ilota! Resignate á ser mi siervo, si no te refiro el jornal.

Esto es infame, es miserable, es el volterianismo doctrinario que arroja la careta, pero es verdad, está á la vista de todos, no lo inventamos nosotros.

Lo dice con ciertos eufemismos *La Correspondencia*, lo sostiene con más franqueza *La Epoca* lo afirma osadamente *El Nacional* que echa en cara al clero español «el salario que recibe de sus enemigos». ¡Los que le despojaron y saquearon de sus bienes y ahora le dan una mermada é indecorosa asignación que en los desgraciados párrocos de enajenada que constituyen la inmensa mayoría no llega

¡a mil pesetas! ¡la cuarta parte de lo que recibe para veranear el paniaguado de cualquier ministro!

¡Hipócritas! No queréis sacerdotes políticos, pero cuando el clérigo se llama el canónigo Villanueva ó Muñoz Torrero en las Cortes gaditanas, ó Martínez Marina en las del 23, ó los curas «ilustrados y de luces» como el abate Marchena, ó literatos tan ilustres como D. Juan Nicasio, ó historiadores tan desdichados como D. Fernando de Castro, ¡ah entonces os entusiasmais con ellos y aplaudís si brinda como el Padre Llanas atacando á los carlistas en un banquete dado á Pidal en Barcelona, ó como Poyatos en Madrid afirmando en sustancia copa en mano entre varios políticos liberales, que en España para ser católico es necesario ser alfonsino cuando está probado que para ser alfonsino basta con ser masón.

Lo que podían hacer el P. Vélez y el P. Alvarado en tiempo de Fernando VII, Balmes bajo el látigo de los polaquistas moderados, y el P. Magin Ferrer bajo el sable de Espartero, el chantre D. Juan González en pleno septembrismo, el Obispo de Jaén y Mantecola en las Constituyentes, no lo quiere tolerar la mesnada servil de ese viejo sin ancianidad que escarrece, afrenta y pisotea la historia de España, declarando un día en el Senado que es «un cadáver incapaz de ser ni siquiera galvanizado», y afirmando ahora, cuando la nación le dá á torrentes sangre y dinero, que la grandeza de España fué una pura casualidad, que somos un pueblo envilecido y decadente incapaz, de nada grande.

Y tendría razón si le aguantáramos á él por mucho tiempo, y nos resignáramos á vivir entre ratas y cieno.

Pero todo acabará al impulso de aquella masa sólida de que hablaban elocuentemente nuestros párrocos.

JUAN V. DE MELLA.

IMPOSIBLE!

Cuando el pueblo que hundió en los abismos de los mares el poder de su prepotente rival y rompió en trizas el escudo del vencedor de Cannas y en astillas deshizo la lanza que se clavara en la cúspide más alta de los Alpes, llegó por sus vicios á la mas denigrante decrepitud; cuando la raza que por asiento tuvo el mundo y á todos los pueblos impuso su voluntad y dictó leyes de soberana, exclamó á voz en grito *panem et circenses*; cuando la mas vil abyección enseñoreose de la sociedad romana, indigna de su historia, surgió un Nerón que para solazarse con la ruina, el asesinato y la muerte, mandó pegar fuego á los cuatro costados de la imperial urbe, y el pueblo que habíale sobrado fuerzas para vencer la poderosa Cartago, no las tuvo bastantes para protestar é impedir el crimen que la locura de una fiera intentaba consumir.

¡Que Dios nos libre de semejante degradación! Si. Que Dios nos libre contemplar infamada aquella España heroica que en las Navas, en Catalañazor, en Granada, hizo besar el polvo á la morisma insolente y atrevida, y extendió el manto de su soberanía encima las encrespadas olas del Atlántico hasta prestar sombra protectora á un nuevo continente, y detuvo en las alturas de la barrera pirinaica el impetuoso vuelo del águila que anidaba en los márgenes del Sena, remontábase hasta las vistas del golfo de Finlandia, se bañaba en el Adriático y posábase adormecida en las pirámides de los Ptolomeos. Que Dios no consienta veamos nuestra grandeza arraestrada en el fango del deshonor y vileza, impotente para acuchillar á sus verdugos y acorrallar la turba de tiranos y déspotas que en su delirio imaginaron ser esta tierra, tierra de esclavos, y ser el corazón nuestro exhausto de aquella sangre que enardecía á nuestros

abuelos y los inmortalizaba. No. ¡Que Dios no lo permita!

Pueden los políticos liberales acabar de estrujar al pueblo y robarle sus ahorros para edificar régios palacios y vivir en una orgía continuada; puede continuar invadiendo las hermosas regiones españolas la plaga de la empleomanía amamantada por el absorbente caciquismo; puede el látigo liberal fustigar aun al mísero obrero y ensanchar sus grandes fauces el monstruoso tributo para acabar de engullir los recursos que nos quedan; puede el liberalismo exacerbar las torturas que inventó en los antros de la masonería y desangrar poco á poco la nación que prodigó su sangre para ser madre de un nuevo mundo; puede aun.... pero no, Dios no lo permitirá, no acabará el liberalismo su obra destructora, no matará las energías que alberga nuestro pecho ni secará la sangre de nuestras venas: no galvanizará el espíritu del pueblo español.

Ni los Parlamentos, ni los Gobiernos, ni los Códigos, son bastante potentes para ahogar los sentimientos que brotan del corazón de este pueblo nobilísimo y se condensan en los sagrados ideales de la bandera tradicionalista, de esta bandera vencida por la traición, jamás humillada, desplegada y sostenida hoy con mas vigor y esperanzas que nunca por el Ilustre Desterrado que jamás permitirá que consuman los nuevos Nerones la obra de ruina y vilipendio que ha tiempo vienen elaborando.

España es pobre, es verdad por desgracia, pero por fortuna no ha perdido del todo la fé de sus mayores, las fibras mas delicadas del corazón aun se comueven y agitan al soplo sagrado de la patria. Aun se conserva en esta bendita tierra el amor al legítimo R.... ¡España puede regenerarse!

Y se regenerará sin duda, pues no nació tan fuerte para morir tan cobarde, ni llegó á tanto esplendor para despeñarse en el vilipendio, ni tuvo en sus manos la hegemonía de las naciones para acabar en el sarcasmo y la deshonra.

Bien se quisiera desterrar del pueblo todo sentimiento generoso para inutilizarle y pisotearle impunemente; bien se procura ahuyentar del alma nuestra la idea de Dios para que embrutecida trueque el yugo de la razón por la esclavitud de las concupiscencias; bien se persigue encharcarnos en la ábsecta degradación. Pero es vano propósito: el alma de las grandezas patrias respira y late en nuestros corazones y da calor y vida á nuestros pechos.

Y si esto no fuera, se equivocara miserablemente la chusma liberalesca, porque el que vive sin Dios y en la miseria y degradación, puede no tener fuerzas para derrocar un gobierno, pero las tiene para lanzar, ébrio de furor, una bomba de dinamita contra la sociedad.

RÉGULO CUMANÉ

INFORMACION POLITICA

Al decir de nuestros ministros y de la prensa de mesa y mantel puesto, España es la nación más próspera, más feliz: ningún contratiempo sufrimos, vivimos en plena Arcadia. Lástima grande que los delegados tan amables del Gobierno y procuradores de la nación á veces nos despierten de este *letargo dulcísimo* registrándonos los bolsillos para librarnos de algún *estorbo* que nos incomoda, y que se sucedan con mas frecuencia la que algún *discolo* deseara los sorteos que han dado en llamarse *quintas*.

Ahora mismo, era creencia generalizada que el ataque de Mariano había sido un retroceso para el buen éxito de las operaciones militares que se desarrollan en la gran Antilla. Todo el mundo creía que la sorpresa con tan buen resultado llevada á cabo por los insurgentes de una población fortificada y que tiene los edificios اسپillerados, contando con una fuer

za de 150 hombres destinados exclusivamente á su defensa, tenía alguna importancia, máxime por tratarse de una población situada á las puertas de la Habana y de consiguiente enclavada en la zona de provincias casi pacificadas, pero, ¡cátate ahí! que nos sale todo un ministro de la categoría de los técnicos y niega importancia á este hecho de armas.

¿A quién hemos de creer al ministro ó á los correspondientes? Estos últimos decíanos, quizás por malquerencia á los gobernantes, que los rebeldes habían tratado á Marianao como *pais conquistado*, que habían incendiado edificios y cometido robos y asesinatos, pero ¿quién lo vá á creer si todo un señor ministro de un Gobierno constitucionalísimo rotundamente quita importancia al hecho?

Nosotros que, la verdad sea dicho entre paréntesis, vivimos muy felizmente bajo la paternal tutela de tan bondadosos gobernantes, nos inclinamos por el parecer ministerial. Al fin y al cabo siempre *viste* mas poderse rozar un *pelele* como nosotros con todo un señor ministro aunque sea solo por cuestión de opiniones.

También se susurra y se *murmura* que no le ha ido muy bien la columna del general Luque en el combate que sostuvo al custodiar y conducir un convoy á las Tunas, pero ahí está el *poste*, digo, el parte oficial que no afirma la victoria, pero tampoco confirma la derrota.

«En Holguín el general Luque condujo un convoy á las Tunas matando 17 rebeldes y causándoles muchos heridos.

«Nosotros tres de tropa muertos y heridos el teniente coronel señor Zubia, el capitán Torelló, dos oficiales y 44 de tropa.»

Por nuestra parte deseáramos que los heridos no fuesen de gravedad, á lo menos que no lo fuesen de aquella que conduce derecho al campo santo.

No estábamos muy acostumbrados desde la *casi pacificación* á registrar tantos heridos en los combates de que nos dan cuenta los partes oficiales, pero, que le vamos á hacer, si aquellos *bandidos* son tan atrevidos y las balas que gastan no son de algodón.

Y en todo esto de desear es que no se repita la segunda edición de Puray, quiero decir, que no nos vengan después los lenguarazos despechados de periodistas contándonos que lá columna Luque sufrió una gran derrota y que murieron en el combate tantos ó cuantos individuos, que no tienen lugar en el telegrama oficial, porqué con tantos dimes y diretes y tanta habladuría, podría ser que algún corto de vista le costase descubrir lo que pasa detrás del *Morro*, y llegara á dudar en sus cortos alcances de la *casi pacificación*.

¿Y de motines qué hay?—Bien, gracias, los matines muy bien.—No hombre quiero decir el motin.—¡Ah! Ya sabe V. que no leo *El Motin*, ese periódico se opone á mis creencias.—Veo que no me entiende señor Delgado. ¿Ha terminado ya el alboroto producido por el arriendo de los consumos en el extrarradio de Madrid? ¿Sabe V. si se han aquietado los ánimos?—Pues señor lo único que puede contestarle es aquello de la Bruja

Todo está igual parece que fué ayer.

Item mas con la agravante que los cordobeses y otros provincianos entusiasmados ante las escenas que se representan en la villa del oso y del madroño, ensayan la partitura y se preparan para acreditar la obra... ministerial.

Gerion.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

Ha fallecido en Cuba victima del vómito, terrible enfermedad que tantos estragos causa en nuestro ejército, el joven Luis Seguí y Canet, hermano de nuestro querido amigo y correligionario José Seguí, que ha tiempo se encontraba en las filas de aquel ejército.

Era nuestro amigo Seguí joven de todas prendas, carlista de corazón, individuo de una familia que tiene como la mas grande honra pertenecer á la gran comunión católica-monárquica, se había educado en los principios cristianos y seguía con gran aplicación en nuestro Seminario Conciliar la carrera eclesiástica donde contaba con el aprecio de sus superiores y la estima de sus compañeros.

De los lugares de su corazón; del hogar y del Seminario le apartaron los deberes que la patria impone á sus hijos, y en el sagrado cumplimiento de estos deberes ha luchado, ha sufrido y ha muerto. ¿Que mas podía hacer...?

¿Y que mas podemos hacer nosotros sinó dedicar este pequeño recuerdo al mártir anónimo de la patria?

Desde el fondo de nuestra alma elevamos preces al Altísimo para que allá, lejos de la guerra, en la mansión de la paz eternal, reserve un puesto al que en vida pretendía alistarse en el ejército del Señor y arrebatóle la muerte sirviendo en el ejército de la patria.

Reciba su apreciable familia, su hermano José, sus tíos los señores Canet, queridos correligionarios nuestros, el mas sentido pésame, y sostenga su alma la resignación que la Iglesia nos presta en las grandes contrariedades.

—Ha ingresado en la sección de viejos del Hospicio provincial Joaquin Camps vecino de esta ciudad.

—Hoy celebra el barrio del Puente mayor su animada fiesta mayor.

El casino «El Progreso Pontense» tiene contratada la celebrada orquesta de Torroella de Montgrí denominada «Los Montgrins» que dirige el señor Rigau para los bailes y conciertos que tendrán lugar en los salones de dicha sociedad.

—Esta noche se pondrán en escena en el teatro del Circulo Católico de obreros el drama catalán «Lo fill del crehuat» y la bonita pieza «Afaite clatells».

—Se ha dispuesto por la Dirección General de Penales que en tren ordinario y en departamento de tercera clase sea conducido por ferrocarril desde esta ciudad en cuya carcel se encuentra á Malaga, el reo Jaime Ribot Parleris, para asistir á unas diligencias en Melilla.

—Celebra su fiesta mayor el Barrio de extramuros, La Rutlla, de esta capital, viéndose con tal motivo sumamente animado y concurrido, principalmente por la gente joven que gusta bailar las tradicionales sardanas y admirar los hermosos capullos que se crian en aquel jardin de las afueras.

—Anteayer estuvo algunas horas en esta ciudad el ilustrado médico francés señor Lubyre.

—Se ha aprobado el presupuesto para adquisición de mobiliario y efectos para el archivo y oficinas de la Comandancia de ingenieros, cuyo importe 2.000 pesetas deberá ser cargo al material de ingenieros en el ejercicio en que se verifique la adquisición.

—Por los Veterinarios del Municipio don Luis Rourea y don José Gimbernat, se han decomisado de los mercados, matadero y pescadería, durante la última quincena, 280 kilos de tomates, 29 de varias frutas, 11 pedazos de gallina, 3 de conejo, 118 melones, una oca, 15 kilos de pescado, 12 de despojos y 3 fetos.

—Se ha separado de la Redacción de EL NORTE nuestro estimado compañero, encargado de la *Información Política* que usaba los pseudónimos *Benito* y *Virgilio*.

—El jueves próximo pasado la señora de nuestro estimado amigo y correligionario don Luis Llongarriu dió á luz con toda felicidad un precioso y robusto niño. Felicitamos á nuestro querido amigo por tan fausto acontecimiento.

—Por el Ministerio de la Guerra se ha dictado una disposición en la que se dice que los plazos para verificar las redenciones están señalados por la ley de reemplazos reformada, que rige hoy y son los que siguen: Para todos los mozos y por 1.500 pesetas, lo mismo si pertenecen al cupo de la península que al de Ultramar, durante dos meses desde el ingreso en caja, ó sea desde el 1.º de Agosto á 30 de Septiembre.

Para los mozos destinados á Ultramar que no se hayan redimido en el plazo anterior, desde 1.º de Octubre hasta diez dias antes de su embarque, por 2.000 pesetas.

Como el señalamiento y distribución del contingente para la Península y para Ultramar se ha de verificar por Real decreto en 1.º de Septiembre, resulta que los mozos que quieran esperar á conocer antes de redimirse si por su número les toca servir en uno ú otro ejército ó quedar escedentes de cupo les basta con esperar á hacer la redención en Septiembre.

—Sin duda contando con la confianza que actualmente el público toma los duros de Amadeo, pues los falsificadores se dedicaban con especialidad á los de Alfonso XIII, en Madrid han empezado á circular monedas de á 5 pesetas falsas con el busto de aquel monarca.

—El ministerio de la Guerra ha concedido el permiso solicitado por el «Club Velocipedista» para construir un velódromo en terrenos enclavados dentro de la 3.ª zona polémica de esta plaza, pudiendo plantar la clase de árboles que más les convenga.

—Se nos dice que el virtuoso sacerdote Rdo. don Enrique Coll que presta sus servicios en el ejército de la isla de Cuba, se halla enfermo atacado del vómito aunque su estado no revestía gravedad al salir el último correo.

Celebraremos de todas veras esperimete el enfermo pronto y eficaz alivio en su dolencia.

—Ha fallecido en La Bisbal, su población natal, el joven reservista Joaquin Pujol, que hacia poco tiempo habia regresado de Cuba.

El jueves tuvo efecto su entierro que fué una verdadera manifestación de duelo al que asistió, acompañando el cadáver hasta el cementerio, numeroso séquito del que formaban parte la mayoría de los jóvenes de aquella villa.

Descanse en paz el infortunado defensor de la integridad de la Patria.

—Parece que existe el proyecto de construir un tranvia desde San Hilario Sacalm á Hostalrich.

—Procedentes de Cuba han ingresado en el sanatorio provincial de Barcelona los soldados Martín Ferrer de Castelló de Ampurias, Martín Cortés de Palafrugell y Juan Torrents Marqués.

—Dicen de La Bisbal que en vista de lo atrasados que se hallan los trabajos de instalación del alumbrado eléctrico y lo próximo de la fiesta mayor, no se cree pueda tener lugar la inauguración de aquel durante la fiesta como se habia anunciado.

—Por orden gubernativa se ha prohibido en absoluto la circulación de la tartana de don José Carreras Armet de La Junquera, hasta que se provea de la competente licencia.

—El conocido pintor don Modesto Urgell de Barcelona ha obtenido medalla de primera clase en la Exposición de Bruselas.

—El vecino de la Bisbal que hace algunos dias desapareció de la casa conyugal, cuya captura interesaron los autoridades, se ha presentado voluntariamente en su domicilio.

—Por infringir el reglamento de carruajes, la benemérita ha denunciado á Salvio Renart de Cornellá; Juan Camós y Juan Graboleda de Bañolas y Silvestre Feixas de Serriñá.

—Por apacentar 65 cabezas de ganado lanar en la propiedad que en Llofriu tiene D. José Avelli, sin tener autorización para ello, han sido denunciados dos sujetos llamados Jevaco y Palomeras.

—Dice un colega de Figueras que es tanta la escasez de agua que se nota en los pozos y fuentes públicas de aquella ciudad que además de haber quedado sin manar agua los caños del lavadero público, que hace ya una temporada que están secos, también se ha notado la misma escasez en las fuentes del matadero municipal, en donde de unos dias á esta parte hay necesidad de extraer agua de un pozo por medio de una bomba para poder hacer la limpieza.

—Según noticias de la misma ciudad el ex-administrador de consumos Sr. Dalé ha interpuesto recurso contra el ayuntamiento de dicha ciudad que le separó de su cargo.

—Disminuye en Lloret de Mar los casos de difteria.

—Ha sido concedida la pensión de 187'50 pesetas anuales á Miguel Bonsoms Colmó, padre del soldado Onofre Bonsoms de esta provincia, fallecido en Cuba.

—Ha entrado á formar parte de la redacción del *Diario Mercantil* de Barcelona en calidad de redactor jefe D. Francisco J. Godo.

—Ha llegado á S. Hilario Sacalm con objeto de tomar aquellas aguas el ex-ministro fusionista y celebrado poeta Exmo. Sr. D. Victor Balaguer.

—Han llegado á Barcelona, procedentes de Cuba, é ingresado en el Sanatorio de la Cruz Roja, los soldados José Anglada, de Ridaura, Pedro Serra y Juan Surroca de esta ciudad y en el sanatorio provincial, Jaime Serrat, de Arbucias.

—Está ya fundida en los talleres de los señores Masriera y Campins, la lápida de bronce que debe ser colocada en el atrio de la Basilica de Santa Maria de Ripoll, en la cual se consignan las frases pronunciadas por el Prelado de aquella diócesis al consagrarse el templo despues de su restauración. La lapida va encuadrada en un marco de piedra, segun dibujo del celebrado arquitecto señor Puig y Cadafalch.

—Ha sido promevido al empleo de general de brigada el coronel del regimiento de San Quintín, de guarnición en Olot, don Laureano Sanz.

—Se ha dispuesto que no se proceda á clasificar á ningun maestro rehabilitado sin que acredite haber sufrido los descuentos del 3 por 100 del sueldo que hubiese disfrutado á partir del 1.º de Julio de 1897, en que comenzó á producir sus efectos; la ley de 16 del propio mes y año, hasta la fecha de su jubilación.

NACIONALES Y EXTRANJERAS

Nuestro augusto Jefe D. Carlos de Borbón ha remitido un telegrama interesandose por la salud del cardenal Monescillo.

En el mencionado despacho pide el duque de Madrid que se le den noticias acerca del estado de salud del ilustre purpurado, á quien respeta y quiere y al que conoció hace ya años cuando ocupaba la sede episcopal de Jaén.

Termina pidiendo á Dios que conserve la salud del sabio cardenal, para bien de la Iglesia y de la patria, y hace constar que una sus fervientes oraciones á las de los buenos españoles, para impetrar del cielo el pronto restablecimiento del ilustre enfermo.

—Se ha autorizado á los gefes y oficiales del cuerpo de carabineros que prestan sus servicios en puertos, playas y fronteras, para que puedan usar una guerrera de alpaca negro mate, igual en hechura, dimensiones y colocacion de divisas que la de paño reglamentaria, sin adorno alguno de trencilla señalando solo con ella los bolsillos del pecho, cifras de metal dorado en el cuello y estrellas del mismo metal.

—Segun telegramas recibidos por la Compañía Transatlántica, el vapor correo «Alfonso XII» salió el martes de Puerto-Rico, y el «Leon XIII» salió el jueves de Manila, siguiendo ambos sin novedad alguna sus viajes en direccion á la Coruña el primero y á Singapore el segundo.

—La comisión organizadora del meeting que nuestros correligionarios se proponen celebrar en Valdepeñas del 15 al 20 de Septiembre próximo, obsequió anteanoche con un banquete á la Junta directiva del Circulo Carlista de Madrid.

Al terminar el banquete, los reunidos dirigieron un telegrama á Lucerna, dando cuenta al duque de Madrid del acto que acababa de realizarse y reiterándole su adhesión.

Firmaban el despacho los señores marqués de Cerralbo, conde de Casasola, Vázquez Mella y Solana.

El *Correr Español* al dar cuenta del mencionado acto, dice que al banquete asistieron tres distinguidos é ilustrados clérigos de Madrid (no párrocos), amigos suyos, cuyos nombres no publica para evitarles expedientes y molestias en estos tiempos de dominacion conservadora.

—Recortamos de un periodico.

«Se asegura que la masoneria ha acordado, en una gran fiesta que el día de San Juan celebraron las logias, la independencia de las Antillas, para lo cual comenzará por concedérseles la autonomia.

Ello será lo que sea, pero lo cierto y verdad es que los liberales y muchos periodicos que no querian hablar de autonomia considerándola como la independencia en plazo más ó menos largo, de la noche al día, se han presentado como autonomistas furibundos, y desgañitándose andan por ahí, políticos y periodistas, pregonando la antes combatida autonomia.

Los que explican estos misterios por la intervencion de la masoneria, dicen que las logias españolas han tomado la determinacion referida de acuerdo con las logias extranjeras.

De todos modos lo que está pasando es una infamia y una vergüenza».

Estamos completamente conformes con las apreciaciones del colega.

—Los señores Cánovas y Castellano han ultimado las reformas que han de llevarse á Filipinas.

El Sr. Castellano dará cuenta de ellas en el Consejo de ministros que se reunirá en Madrid, tan pronto como él regrese de San Sebastián.

Una vez aprobadas por el Consejo, se enviarán los decretos á la firma de la regente.

Estas reformas son de tres clases: jurídicas, políticas y económicas.

Se introducen importantes modificaciones en el Código Penal de Filipinas, en lo relativo á delitos contra el orden público, contra la integridad del territorio y por las sociedades secretas, aclarándose algunos conceptos de las leyes actuales, señalándose con claridad y precisión los hechos ilegales contra el Gobierno y se declara punible el llamado pacto de sangre.

Dichas reformas no merman las facultades de las principalias, pues solo las restringen algún tanto.

Designación de los capitanes municipales, cargo unido á las principalias, queda reservado por las reformas al Gobernador general, que hará los nombramientos previa propuesta de los electores principales.

Se suprimen todos los jueces de paz de las provincias y pueblos pequeños, desempeñando sus funciones los capitanes municipales.

Los jueces de paz serán mantenidos en Manila, Ilo-Ilo y otras poblaciones importantes.

Respecto á la parte financiera, el señor Cánovas ha aprobado el plan de Hacienda propuesto por el señor Castellano, que establece varios tributos indirectos que regirán en el año económico de 1897-98.

Quedan en estudio, para establecerlos en el próximo ejercicio, otros nuevos tributos que tienen por objeto atender las necesidades del nuevo contingente del ejército colonial.

Más adelante iran aplicándose nuevas reformas, que está estudiando ya el señor Castellano.

Según ha manifestado el señor Cánovas no han tratado nada en esta conferencia del Banco de Manila, pues con anterioridad le fueron concedidas facultades para su desenvolvimiento.

Respecto de la creación de un Tribunal de Cuentas para Filipinas, no se hará nada por ahora.

—El ministro de España en Tánger ha cobrado una indemnizacion de 700 duros para el súbdito español Juan Gordo, agredido en el camino de Larache.

—El señor duque de Tetuán ha dado cuenta á la regente de un telegrama de Melilla participando la fuga de los deportados cubanos Manuel Planas y Justo Garcia.

Este último es hijo del cabecilla Calixto Garcia que estaba preso en Chafarinas.

El Gobierno ha dado orden al Gobernador militar de Chafarinas para que instruya sumaria con gran actividad y rigor.

Se cree que estos deportados compraron la complicidad de los moros.

Emérides carlistas

Día 8 (1838).—Gran batalla en las inmediaciones de Marella entre Cabrera y Oraá.

Día 9 (1873).—Empieza á publicarse en Peña de Plata *El Cuartel Real*.

Id. (1875).—Se incendia en el puerto de Barcelona el vapor «Express», cargado de municiones para el sitio de La Seo.

Día 10 (1873).—Los carlistas atacan á Vergara, y es herido el jefe enemigo Urdapilleta.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—S. Ciriaco mr.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Roman soldado mr.
CUARENTA HORAS.—Iglesia de San Félix.
CORTE DE MARIA.—Día 9 Ntra. Sra. de la Concepcion en la Catedral.
Día 10 Ntra. Sra. del Loreto en los Dolores.

SECCION LITERARIA

A LA MEVA MARE

¿No recordas mare meva
quan gojosa me bressavas;
no recordas que 'm cantavas
cada nit nova cansó;
no recordas que á tos brassos
ignoscent jo m' adormia
y tas galdas sempre omplia
de festetes y patóns?

Jo recordo eixa infantesa;
voldria trovarmi ancara,
que en los brassos de la mare
es allá ont s' está mes bé:
allavors no 's tenen penas,
tot es goig, tot alegría,
sens pensar se passa 'l dia,
tot dormint se passa 'l temps.

Tinch trenta anys y ancara hi penso,
res oblidó de llavoras
y á tu mare á totas horas
á n' el pensament te tinch;
sempre t veig prop de ma cambra
com de petitet t' hi veyá,
veig la cara que 'm sonreya
y vegente soch felis,

Mentre t' veig estich alegre,
no 'm recordo de les penes,
tas miradas son tan plenas
de carinyo y tendre amor!

Com llavors torna á mos brassos,
vina prompte mare aymada,
fem que duri eixa abraçada
perque 's parlin nostres cors.

Francisco

UN CONSELL

Ninetas que aneu pel mon
passejant vostra bellesa,
un consell us vull donar
ancar que no 'l vulgueu pendrer:

No mireu ab eixos ulls
que semblan atxas encesas,
y venenosos punyals
ne son per la juvenesa;
mireu ab los ulls mes cluchs
y fereu mes bona feyna;
si voleu matá al jovent
agafen buyrach y fletxas
apunteu al mitx del cor
y cauran mol mes depressa,
puig la mort qu' ara donen
es mes llarga y mes cruenta.

Una nina jo conech
que diamants los seus ulls semblan;
aqueix brill me yá enlluerná
pró va omplir mon cor de pena
ja que al parlari d' amor
vaig pensar que fora meva
puig m' ho deyan los seus ulls,
llur sorris també m' ho deya,
fins sos llavis poch á poch
que ho deyan encara 'm sembla,
mes traidora ne va ser
traidora de mala mena
y ara diu «may t' he estimat
«donç no puch pas esser teva,
«tinch buscat ja mon espós
«y mon cor á n' ell espera»
¿Perquè ingrata en los teus ulls
tan d' amor me feyas veure?
¿perquè 'm xuclavas l' alé
si no havias de esser meva?
¿perquè feyas sufrí al cor
si d' un altra eres promesa?

Ninetas que aneu pel mon
passejant vostra bellesa,
eix consell que us he donat
guardaulo ben bé, creyeume,
no mireu ab eixos ulls
ó mateunos mes depressa.

Rostoll

SECCION COMERCIAL

Mercado de Gerona de ayer

Especies	Medidas	Pesetas.
Trigo.	8 DECALITROS	18'80
Mezcladizo.	»	16'00
Cebada.	»	9'00
Centeno.	»	18'00
Avena.	»	9'00
Arbejas.	»	14'00
Mijo.	»	9'00
Panizo.	»	14'00
Maiz.	»	13'00
Llobins.	»	9'00
Habas.	»	14'00
Habones.	»	13'00
Judias.	»	22'00
Habichuelas.	»	21'00
Huevos.	Docena	0'85

BOLSA

Quintana y Bassols

Ciudadanos núm. 20; Subida de San Martín, 1, principal
Día 7 de Agosto de 1897

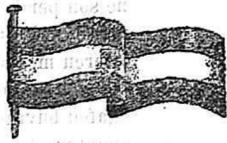
VALORES DEL ESTADO	Contado	Fin mss	Próximo.
Interior.	100'00	64'50	
Exterior.	00'00	80'60	
Amortizable.	00'00		
Cubas, Emisión 1886.	95'35		
Id. id. 1890.	79'60		
ACCIONES			
Banco Hispano Colonial.	00'00	87'37	
F. C. Norte España.	21'30	23'25	
Id. Tarragona, Barcelona y Francia	16'60	16'80	
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo.	00'00	9'40	
OBLIGACIONES			
Alm. sa 5 por 100.			94'75
F. C. Francia 6 por 100.			50'75
Id. id. 3 por 100.			86'75
Cédulas id. no hipotecadas 6 por 100.			79'75
Orensas 3 por 100.			
BOLSA DE MADRID			
Interior.			
BOLSAS EXRANGERAS			
Paris { Giros.			31'20
Renta exterior.			
Acciones F. C. Norte España.			
Londres. —Renta Exterior.			32'85

ANUNCIOS

La Previsión Española

Compañía de seguros contra incendios a prima fija

Fundada en 1883



Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio Social: 9, Orfila, 9.-Sevilla.

Subdirección Regional: Plaza del Carril 6-2.-Gerona

Subdirector Regional: D. Angel Tremols.

Siniestros pagados: Rs. 3.524,286'92

ESTAMPERIA CATOLICA



Grande y variado surtido de estampas, cromos, sacras, molduras, gale-
rias, esculturas, tornería y un buen surtido de imágenes de madera y es
caparates de todas clases a precios reducidos.

3, Plaza de las Castañas, 3.--GERONA

ROYAL

COMPañIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fondos acumulados. = Libras Esterlinas 8.572.000

Las garantías que ofrece la Compañía «Royal» Insurange Company a sus asegurados tanto por la puntualidad en el pago de los siniestros como en la acertada inversión de sus 214.350.000 francos (42.870.000 duros) que posee, le pone sin duda alguna a la cabeza de las Compañías de seguros contra incendios del mundo, pues es la primera en importancia por el cobro de sus primas, por los capitales asegurados y por la colosal fortuna que posee. Fundada en Liverpool en el año 1845, jamás ha decaído en sus operaciones ni en su historia antes al contrario se ha mostrado más fuerte y poderosa cada día. En España es sobradamente conocida su importancia y seriedad, y está autorizada legalmente por Decreto del Gobierno Español de 1.º Octubre de 1873, habiendo hecho el depósito que exigen las leyes fiscales vigentes, para garantía de sus asegurados en esta nación.

Las reclamaciones, en caso de siniestro se arreglan y pagan pronto y honradamente en las oficinas de la Agencia General en Barcelona, sin necesidad de acudir a la Dirección de Londres, pues la Compañía no perdona medios para acreditar la buena fé que desde su fundación la distingue en todos sus actos, siendo esta una de las causas que mayormente ha contribuido a su gran desarrollo y crédito obtenido.

Agente General en Barcelona: J. Calsina Serra Teléfono 1.425

Agente en esta provincia: Ramón Gispert. Nueva del Teatro 4 entresuelo

(Se admiten sub-agentes en las principales poblaciones de la provincia)

GRAN SASTRERIA DE

CALLIS é HIJO

ESPECIALIDAD EN EL CORTE DE SEÑORA Y CABALLERO

Rambla de la Libertad, 15, Gerona

AGUAS FERRUGINOSAS BICARBONATADAS

VARIEDAD

acidulas, bicarbonatadas mixtas, silicatadas y litinicas

de Nuestra Señora de los Angeles

DEL DISTRITO MUNICIPAL DE MADREMAÑA

Representante en Gerona para la expención D. José Amich. Pre-
cios botella 1/4 litro 0'15 ptas. 1/2 litro 0'20 1 litro 0'30. Deposito
Círculo Tradicionalista.

GALLART Y COMPAÑIA Constructores de máquinas

GERONA

Turbinas y motores hidráulicos, sistema moderno con rendimiento máximo.
Especialidad en máquinas de vapor y calderas.
Trasmisiones de fuerzas de todas clases, con engranajes, cables algodón ó cáñamo y eléctrica para grandes distancias.
Instalaciones de fábricas de harinas empleando cilindros ó piedras.
Telares mecánicos de varios sistemas.
Bombas y norias de varias clases para elevaciones de agua.
Máquinas para la industria aceitera con cilindros y prensas hidráulicas, alfarjes (trulls) prensas de engranaje ó palanca.
Maquinaria para la fabricación de curtidos.
Fundición de hierro y bronce de toda clase de piezas para industria y construcciones.

PASCUAL PERUCHO

DENTISTA DE LA REAL CASA

Licenciado en el Colegio de Dentistas de Paris y aprobado en la Facultad de Medicina de Madrid;

EX-OPERADOR Y JEFE DE TALLER DE LA CASA DEL DOCTOR PRETER DE PARIS
Y PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

tiene el honor de ofrecer su gabinete de operaciones

Subida al Puente de Piedra, núm. 2, esquina a la Plaza de la Constitución

GERONA

Tratamiento de todas las enfermedades de la boca. Especialidad en la construcción de dentaduras artificiales, sin ganchos ni resortes, garantizadas por un éxito completo.
Empastes de todas clases, y orificaciones al oro puro.
Los jueves y viernes por la mañana de cada semana, estará en su gabinete establecido en Figueras, calle Nueva, núm. 18, piso 2.º

FONDA PENINSULAR

(ANTIGUA SAN ANTONIO)

JUAN NICOLAS

Progreso, 3. Gerona

Medicamentos acreditados recomendados por la ciencia médica

Jarabe de Hipofósfito GIMBERNAT

El mejor de los tónicos-reconstituyentes conocidos, abre el apetito curala anemia clorosis (colores pálidos), enfermedades medulares, *isterismo*, *insomnio*, de efectos sorprendentes en las convalecencias *frasco 10 reales*.

Vino restaurador GIMBERNAT

Es de gusto agradable de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer: *frasco 12 reales*.

Vino de Nuez de Kola GIMBERNAT

Poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido: *precio 8 reales*.

Vino Iodo Tánico Fosfatado

De mejores resultados que el aceite de hígado de bacalao en la tisis, escrofulismo y debilidad general: *precio 8 reales*.

Licor dinamogénico GIMBERNAT

A base de Morruol (principio activo del aceite de bacalao) negal y lacta fosfato de cal: *frasco 12 reales*.

Pastillas GIMBERNAT Cloro-boro-sódicas a la Cocaína.

Contra las enfermedades de la boca, garganta y laringe. Conservan la voz y evitan la fatiga: *precio 8 reales*.

Venta al por mayor.-Farmacia del autor, Conde del Asalto, 14.-Barcelona

DETALL EN TODAS LAS FARMACIAS